

## **Funciones y Atribuciones Laboratorio de Patología Acuática y Calidad de Agua “Dr. Gabino Zuniga Arias”**

- Identificar, caracterizar y controlar con la mayor precisión posible los agentes infecciosos que provocan las patologías que sufren los animales acuáticos, que se presentan en los procesos de producción de la industria acuícola o en el estado natural de la vida acuática.
- Procesar, ordenar y clasificar la información actual para crear una base de datos de los diferentes agentes que afectan la salud de los animales acuáticos tanto de cultivo como de la vida silvestre.
- Actualizar e informar continuamente los procesos físicos y químicos empleados para combatir las patologías que afectan los animales acuáticos durante el cultivo.
- Servir como centro de referencia, mediante la implementación de la metodología apropiada, para el aislamiento e identificación de los agentes infecciosos que con mayor frecuencia afectan las especies acuáticas.
- Apoyar la implementación de las mejores prácticas de manejo sanitarias y medidas de bioseguridad en las lagunas de producción, laboratorios de producción, maduración y larvarios, para lograr la salud de los animales.
- Participar en el desarrollo de actividades y materiales de extensión sanitarias a nivel de las fincas de cultivo, laboratorios maduración, reproducción y larvarios de animales acuáticos.
- Capacitar a técnicos y productores en la detección de los síntomas de las enfermedades de los animales acuáticos.
- Establecer un programa de investigación en Patología acuática, identificando la correlación “Síntoma – Causa” para documentar científicamente las principales enfermedades que existen en nuestro medio o que aún nos son reportadas.
- Implementar un programa de vigilancia epidemiológica con la finalidad de prevenir la aparición y expansión de epizootias, tanto en la zona del Golfo de Fonseca como en otros puntos del país; así también la prevención de la introducción de enfermedades exóticas.
- Crear una base científica de datos para el estudio de la calidad de agua de los esteros y para orientar el desarrollo sostenible de la canaricultura de Honduras.
- Analizar la evolución de la calidad del agua través del tiempo.

- Analizar la calidad de agua que regresa a los cuerpos de agua de los esteros, que ha sido utilizada por las granjas, para de esta manera asegurar la sostenibilidad del rubro con el medio ambiente.
- Generar la información necesaria para formular y validar modelos para pronosticar la calidad de agua en esteros.

  
**Dra. Delia Martínez**  
Jefe Laboratorio



Laboratorio de Patología Acuática y Calidad de Agua  
“Dr. Gabino Zuniga Arias”